

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALÉN – CUNDINAMARCA Palacio Municipal jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, Febrero 21 de 2017

PROCESO

253684089001 2016 00084 00

DEMANDANTE

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADO

WLADIMIR TEUTA LUNA

LIQUIDACION DE COSTAS

Concepto	Folio	Valor
Agencias en derecho	72	\$ 1.540.000
Notificaciones	60,68	\$ 17.200
Publicaciones emplazamientos		\$
Publicaciones edictales		\$ -
Honorarios Curador ad litem		\$ -
Póliza Judicial Artículo 690 C.P.C.		\$ -
Registro de medida cautelar		\$ -
Expedición Certificado de Tradición		\$ -
Honorarios Secuestre		\$ -
Honorarios peritos		\$ -
Publicación remate		\$ -
	Total	\$ 1.557.200

UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL

SON:

DOSCIENTOS PESOS M/CTE.

La Secretaria,

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se fija en lista hoy 22 **de febrero de 2017**, a la hora de las 8:00 am., comienza a correr el traslado establecido en el artículo 366 del CGP. el 23 de enero de 2017, y vence el día 27 de febrero de 2017 a las 6:00 pm.

La Secretaria,

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN

Informe Secretarial

Jerusalén, 28 de febrero de 2017. Al despacho del Señor Juez, informando que el término de traslado de la liquidación de costas venció en silencio. Sírvase proveer.

Transcurrieron los días: 23, 24 y 27 de febrero de 2017. Inhábiles: 25 y 26 de febrero de 2017.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN Secretaria